

Doña Elena Fernández Rodríguez, con antigüedad de 2 de octubre de 2002, que continuará destinada en plaza de Fiscal de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Ourense.

Don Santiago Herraiz España, con antigüedad de 2 de octubre de 2002, que continuará destinado en plaza de Abogado Fiscal de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja.

Doña María Elena Carrasco López, con antigüedad de 2 de octubre de 2002, que continuará destinada en plaza de Abogado Fiscal de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid.

Don Guillermo García-Panasco Morales, con antigüedad de 2 de octubre de 2002, que continuará destinado en plaza de Fiscal de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Canarias.

Doña María Cristina Pirfano Laguna, con antigüedad de 2 de octubre de 2002, que continuará destinada en plaza de Abogado Fiscal de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid.

Doña María Yolanda Domínguez Blasco, con antigüedad de 2 de octubre de 2002, que continuará destinada en plaza de Abogado Fiscal de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana.

Don José Peral Calleja, con antigüedad de 2 de octubre de 2002, que continuará destinado en plaza de Abogado Fiscal de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia del Principado de Asturias.

Doña María Almudena Torio Abad, con antigüedad de 2 de octubre de 2002, que continuará destinada en plaza de Abogado Fiscal de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife.

Don Luis del Río Montesdeoca, con antigüedad de 2 de octubre de 2002, que continuará destinado en plaza de Fiscal de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Canarias.

Doña María Eugenia Bautista Torres, con antigüedad de 2 de octubre de 2002, que continuará destinada en plaza de Abogado Fiscal de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Córdoba.

Don Alfonso Carlos Villacampa Abadías, con antigüedad de 2 de octubre de 2002, que continuará destinado en plaza de Fiscal de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Tarragona.

Doña Adelaida Jiménez-Villarejo Fernández, con antigüedad de 2 de octubre de 2002, que continuará destinada en plaza de Abogado Fiscal de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de las Illes Balears.

Doña María Cristina Elvira Elvira, con antigüedad de 2 de octubre de 2002, que continuará destinada en plaza de Abogado Fiscal Adscripción permanente de Alcalá de Henares de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid.

Doña María del Mar Peñalver Serramalera, con antigüedad de 2 de octubre de 2002, que continuará destinada en plaza de Abogado Fiscal de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Alicante/Alacant.

Doña María Anunciación San Nicolás López, con antigüedad de 2 de octubre de 2002, que continuará destinada en plaza de Fiscal de la Adscripción permanente de Elx de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Alicante/Alacant.

Doña Amalia Cortés Cosme, con antigüedad de 2 de octubre de 2002, que continuará destinada en plaza de Fiscal de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura.

Doña Marta Marquina Bertrán, con antigüedad de 2 de octubre de 2002, que continuará destinada en plaza de Fiscal de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña.

Don Gonzalo José Camarero González, con antigüedad de 2 de octubre de 2002, que continuará destinado en plaza de Abogado Fiscal de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja.

Doña María Rosa Guerrero Rodríguez, con antigüedad de 2 de octubre de 2002, que continuará destinada en plaza de Abogado Fiscal de la Adscripción permanente de Baza de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Doña María del Pilar Sánchez Donate, con antigüedad de 2 de octubre de 2002, que continuará destinada en plaza de Fiscal de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco.

Doña María Luz Morillas Alba, con antigüedad de 2 de octubre de 2002, que continuará destinada en plaza de Abogado Fiscal de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Alicante/Alacant.

Doña María Jesús Moya Martínez, con antigüedad de 2 de octubre de 2002, que continuará destinada en plaza de Abogado Fiscal de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Toledo.

Dado en Madrid a 20 de noviembre de 2002.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
JOSÉ MARÍA MICHAVILA NÚÑEZ

## MINISTERIO DE HACIENDA

**23040** *CORRECCIÓN de erratas de la Resolución de 31 de octubre de 2002, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se hace pública la adjudicación de los puestos de trabajo convocados para ser provistos por el procedimiento de libre designación (LD. 15/02).*

Padecidas erratas en la inserción de la Resolución de 31 de octubre de 2002, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se hace pública la adjudicación de los puestos de trabajo convocados para ser provistos por el procedimiento de libre designación (LD. 15/02), publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 279, de fecha 21 de noviembre de 2002, páginas 41024 y 41025, procede su subsanación en los términos que se indican a continuación.

En la página 41024, anexo, donde dice: «Número de orden 1. Puesto de procedencia: TB. Departamento de Recaudación. S. G. de Coordinación y Gestión. Subdirector Adjunto. Nivel: 24», debe decir: «Número de orden 1. Puesto de procedencia: TB. Departamento de Recaudación. S. G. de Coordinación y Gestión. Subdirector Adjunto. Nivel: 29».

En la página 41025, donde dice: «Número de orden 6. Puesto adjudicado: Jefe Dependencia G. A. de Gestión Tributaria», debe decir: «Delegación AEAT Valladolid. Número de orden 6. Puesto adjudicado: Jefe Dependencia G. A. de Gestión Tributaria».

## MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

**23041** *ORDEN TAS/2975/2002, de 2 de noviembre, por la que se resuelve el concurso de méritos C/103 para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (Instituto de la Mujer).*

Por Orden TAS/1811 de 9 de julio de 2002 («Boletín Oficial del Estado» del 16) se convocó concurso de méritos C/103 para la cobertura de vacantes en el Instituto de la Mujer.

Prevía la tramitación prevista en el capítulo II del título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, habiéndose cumplido cuantos requisitos se establecen en las bases de la convocatoria mencionada sobre plazo de presentación de instancias, examen de las mismas, valoración de méritos alegados según el baremo establecido y vista la propuesta contenida en las actas de la Comisión de Valoración determinada en las citadas bases,

Este Ministerio, en uso de las facultades que le están conferidas, acuerda:

Primero.—Resolver la convocatoria, adjudicando los puestos de trabajo que se relacionan en el Anexo adjunto, a los funcionarios que en el mismo se determinan.